



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ
DEMANDADO:	ABEL URREA LONDOÑO
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 532
RADICACIÓN:	632724089001-2019-00103-00

Octubre once (11) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el memorial y anexos remitidos por el doctor **FRANCISCO EMILIO GÓMEZ AGUIRRE** Operador de Insolvencia designado por la **NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO**, que obra a ítems 35 a 37 del Cuaderno No. 01 del expediente digital, para los fines legales pertinentes dicha misiva y anexos se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO**,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada al interior de la presente actuación, el memorial y anexo remitido por el doctor **FRANCISCO EMILIO GÓMEZ AGUIRRE** Operador de Insolvencia designado por la **NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO**, que obra a ítems 35 a 37 del Cuaderno No. 01 del expediente digital, por medio del cual informa que trámite de **INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE**, adelantado en el proceso de la referencia se encuentra suspendido hasta que el **JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO** resuelve la impugnación y, dicho auto quede ejecutoriado, para los fines legales pertinentes dicha misiva y anexos se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 071** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, octubre 12 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUESTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, octubre 18 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria